



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCION P. N° 657 /18

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO JUAN ÁNGEL GONZÁLEZ Y AL INGENIERO GUSTAVO CABALLERO, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN INDIVIDUALIZADA COMO MATRÍCULA RQ 01-272, PADRÓN N° 3746 DEL DISTRITO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.-

Asunción, 26 de octubre de 2018.-

VISTO: El expediente administrativo N° 16062/2017, caratulado: "APESTEGUI, CIRIACO - BOQUERÓN/MCAL. ESTIGARRIBIA - S/COMISIÓN DE FUNCIONARIO"; y, la providencia de fecha 21/10/2018, emitida por el Abogado Enrique Gómez de la Fuente - Director General de la Región Occidental; y,

CONSIDERANDO: Que, a fojas 20 de autos, consta la providencia de fecha 21/10/2018, emitida por el Abogado Enrique Gómez de la Fuente - Director General de la Región Occidental, por la cual remite estos autos a la Secretaría General, sugiriendo la designación del Abogado JUAN ANGEL GONZÁLEZ y al Topógrafo GUSTAVO CABALLERO, a fin de promover el juicio de Mensura de la fracción solicitada en estos autos;

Que, los trabajos de la mensura judicial, se regirán, conforme a lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 760/11, de fecha 04 de julio de 2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- DESIGNAR al Asesor Legal, Abogado **JUAN ÁNGEL GONZÁLEZ**, para que en representación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, promueva ante el Juzgado competente el juicio de mensura de la fracción individualizada como finca **Matrícula RQ 01-272**, Padrón N° **3746** del Distrito de **MARISCAL ESTIGARRIBIA**, Departamento de **BOQUERÓN**, de conformidad a los Art. 39 y 104 de la Ley N° 1863/02 del "Estatuto Agrario".-----



Art. 2°.- DESIGNAR al funcionario Ingeniero **GUSTAVO CABALLERO**, como agrimensor operante, a los efectos de practicar las operaciones técnicas de la mensura en el marco del juicio.-

Art. 3°.- ESTABLECER la obligatoriedad de que el funcionario agrimensor designado en el art. 2°, entregue copias de los trabajos técnicos de la mensura al finalizar el mismo a la Dirección Técnico Jurídico, dependiente de la Gerencia de Sistemas de Información de Recursos de la Tierra, y en caso de que hubiere observaciones emanadas de la Dirección



H M T B I N D E R T 2 0 1 8



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
...//.../January 276

INDERT R.P. N° 657 /18

Página N° 2/2

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO JUAN ÁNGEL GONZÁLEZ Y AL INGENIERO GUSTAVO CABALLERO, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN INDIVIDUALIZADA COMO MATRÍCULA RQ 01-272, PADRÓN N° 3746 DEL DISTRITO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.-

Asunción, 26 de OCTUBRE de 2018.-

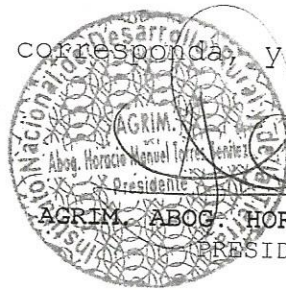
de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, entregar los informes periciales con las correcciones efectuadas.-----

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.--



[Handwritten signature]

ABOG. JUAN ANGEL GONZÁLEZ ERETES
SECRETARIO GENERAL
AGRICULT. SRIC. GRAL.
EXP. N° 16062/2017



[Handwritten signature]

AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENÍTEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

